

CÁTEDRA UNESCO “UNIVERSIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL”

(1995 A LA FECHA)

Dr. Axel Didriksson Takayanagui
Dra. Alma Herrera Márquez

Desde su origen, la Cátedra UNESCO “Universidad e Integración Regional” ha articulado sus principios fundacionales, proyectos e innovaciones en materia de educación superior, a la Misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación; en particular, las acciones de la Cátedra se han dirigido al fortalecimiento de las Sociedades del Conocimiento y del acceso libre de la información.

Dicha Misión ha inspirado nuevos diseños sociales y modelos económicos más incluyentes; del mismo modo, ha promovido el uso intensivo de conocimiento ya que lo reconoce como un bien social que no está sujeto a la dinámica del mercado.

Desde esta perspectiva, las instituciones de educación superior (IES), al enriquecer su misión, asumen un papel fundamental en la producción de conocimientos socialmente robustos y en la formación de futuras generaciones que construyan esquemas sustentables de organización social, respetuosas de la pluralidad de lo humano y coadyuvantes en la búsqueda de un futuro común. Al centro, se encuentra la importancia estratégica del conocimiento y el apremio para que dicho conocimiento tenga una aplicación directa en el sector productivo y en la solución de los problemas de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, el esfuerzo educativo motivado por la UNESCO se dirige al diseño de modelos alternativos de articulación con el entorno, de investigación y de formación integral que contribuyen a que los ciudadanos (sean o no universitarios) se inserten críticamente al momento que les toca vivir; que construyan con creatividad soluciones, que tengan capacidad para generar proyectos sociales alternativos y que propicien la inserción crítica en la globalidad.

De manera particular, lleva a plantear que la misión de las universidades públicas es coadyuvar en la construcción de un mundo donde todos estemos incluidos y representados. En consecuencia, obliga a plantear criterios como la pertinencia social para orientar la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

En concordancia con la UNESCO, la Cátedra Universidad e Integración Regional, asume que para construir una Globalización Crítica, el uso de la información y su transformación en conocimiento, tiene que estimular la capacidad para imaginar, aprender e innovar; y para expandir todos los recursos de la cultura a favor de la construcción de proyectos sociales compartidos, cuyo eje se centre en el respeto a la dignidad de las persona y cuya plataforma sea una mejor distribución del poder y de la riqueza que garantice la inclusión social y la equidad.

La educación superior se constituye como punta de lanza para la innovación porque este nivel educativo sintetiza el conocimiento riguroso, y al mismo tiempo, favorece el desarrollo del pensamiento imaginativo y crítico, y articula el conocimiento científico con los saberes vinculados con la ética, la política, la estética y el arte.

La complejidad inherente de la sociedad del siglo XXI requiere que las universidades públicas inicien procesos de transformación a partir de nuevos presupuestos epistemológicos, políticos y académicos. Es tiempo de participar en la definición del tipo de universidad pública que deberemos construir en el siglo XXI y, en medio de esta reflexión, es claro que hay que avanzar en la determinación de los principios éticos que deben guiar la acción educativa. Para ello, las universidades públicas deberán imprimir un esfuerzo adicional en su transformación ya que tienen que constituirse en pieza clave para la generación de ciencia y tecnologías pertinentes y para el diseño de nuevos modelos educativos, sociales y culturales.